




AUTORIZACIÓN

Nº.12- 2013

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la señor López Baque Dauny Francisco para que celebre escritura del terreno propiedad de G.A.D.MANTA, correspondiente al LOTE 20 DE MANZANA 24, ubicado en el barrio Urbiríos II, parroquia Tarquí, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8.00m. –Avenida 11
Atrás: 8.00m. – Lote # 13
Costado Derecho: 18.00m. – Lote # 19
Costado izquierdo: 18.00m. Lote 21
Área total: 144.00m2.

Manta, 13 de marzo de 2014


Atte. Janeth Cedeno V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

Luis López.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las coberturas correspondientes.

Dirección: Calle 9 y Av.4
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558
Fax: 2611 714
Casilla: 13-05-4832
E-mail: gadmec@manta.gob.ec
Website: www.manta.gob.ec